

# Noticiero de Soria

Sábado 29 de Diciembre de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO.—NUMERO 977.

## Importante.

Se ruega a todos los señores Suscriptores de este periódico, que de fuera de la capital deseen hacer renovaciones de suscripción para 1900, se dignen avisar desde luego, enviando el importe correspondiente.

Aquellos otros, que por confianza de nuestra administración, teniéndoles como suscriptores de recto proceder, no han abonado todavía sus descubiertos apesar de nuestros particulares avisos, sentiríamos tener que dejarles de enviar el periódico desde luego y aun publicar los nombres de los que de nada hacen caso.

## LOS SALICHTOS

### VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias y Instituciones nacionales y extranjeras.

### CURAN PRONTO Y BIEN

A LOS ANCIAÑOS, A LOS TÍSICOS,

A LOS DISENTERICOS, extingue sin

un remedio verdaderamente heróico que corta la diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecimientos de despernadas.

A LOS NIÑOS, los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTOMAGO, y a todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS,

COLERA, NÉS HUMEDAS DE LA PIEL.

Pidáse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

### SHLICHTOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Representante en Soria y la provincia:

Don Mariano Vicén.

### LA LUZ DEL PORVENIR

Gasógeno. Devesa con patente de invención.

El más económico y perfeccionado de los aparatos conocidos hasta el día para la producción del gas acetileno.—Premiado por la Academia Parísense de Inventores, con Diploma y Medalla de Oro.—Seguridad completa contra explosiones.—Luz blanca y firme.—Economía sobre el petróleo, gas de la fábrica y electricidad.—No produce mal olor ni humo.—Su consumo de carburo, proporcionada al número de luces que funcionan.—El sencillísimo mecanismo del aparato GASOGENO de mi invención, permite de poderse comutar a la persona más inexperta sin peligro de su vida ni de su salud, ni de su bienestar.

### INSTRUCCIONES

1.º Llenar de agua el Gasógeno por la parte superior del mismo, hasta el nivel del grifo D, cuidando de tener este abierto para su comprobación.

2.º La carga se efectuará quitando el tapón A que va rosulado; cómo también el

tubo-reja que lleva interiormente, echando en el la cantidad de carburo que se considere necesario para las horas que deba funcionar colocándose seguidamente el citado tubo-reja ó sea de carga, y vuelviese a roscar el predicho tapón bien fuerte para evitar escapes.

3.º Realizadas las anteriores operaciones se añadirá una poca cantidad de agua por la parte expresada en la primera instrucción, hasta que abriendo el grifo C se nota la salida del fluido quedando á punto de funcionar.

4.º Para la limpieza del aparato Gasógeno basta abrir cada seis días el grifo E y vaciar su contenido de agua, como también parte de él diariamente, para evitar la concentración de gas al no ser conveniente su funcionamiento para la iluminación.

5.º El grifo B no tiene otro objeto que el de enlazar la goma que debe comunicar el gas en la tubería central.

### DATOS Y PRECIOS

Número de los aparatos.	Número de los mismos ade-	Carga de car-	Dura-	PRECIO
	lucas.	baro	ción	Pesetas
co. e obsoletos	25	0'800	7	25
o. 2.1. e. actual	3	1'250	7	40
o. gemelo	3	2'500	14	90
1	5	2'500	7	35
1 gemelo	5	4	14	120
2	10	3	6	75
2 gemelo	10	6	12	160
3.º y sucesivo	20	6	6	100
3 gemelo	20	12	12	220

Considerando que en establecimientos públicos como son Cafés, Fondas, Teatros, etc., etc., es un inconveniente el quedar a oscuras el tiempo de cargar el Gasógeno por acabarse la carga, son construidos en la forma gemelos á fin de evitarlo y así al notarse la falta de carburo ó que el gas flaquea, inmediatamente se abre la espita del otro aparato y se procede nuevamente á la carga del que acababa de funcionar, y de esta manera no es posible quedar sin iluminación en el establecimiento, pero si se hacen funcionar los dos á la vez, entonces puede aumentar al doble el número de luces de que está dotado.—Devesa.

Representante en Soria y la provincia:

Don Mariano Vicén.

La GUERRA DEL TRANSVAAL

Causas de la guerra.

Es inútil que los egoistas y rapaces hombres de estado de Inglaterra pretendan mixtificar la opinión, que sabe ya á qué atenerse respecto á asuntos en los que la raza anglo-sajona interviene, invocando siempre por supuesto, á la justicia y el derecho. Allí donde pretenden imponerse con sus alegatos de civilizadores únicos, ya se sabe que se trata de tropelías que se disponen á cometer con un pueblo débil para medirse con su formidable fuerza bruta.

En el asunto del Transvaal, tenta naturalmente que aparecer ese factor inalterable, y aun sin ir á buscar argumentos más que en los mismos textos ingleses la causa que origina hoy tan tremenda injusticia vémosla aparecer resplandeciente.

No buscan solo los hijos de John Bull la revancha de Majuba Hill, en la región aurífera del Rand, sino algo más vergonzoso, que se compagina muy mal también con la

Convenção llevada á cabo en 1881 entre los vitoriosos boers y las vencidas falanges de sir Colley.

Sabido es que en aquel Convenção se especificó de una manera clara y solemne, que el Transvaal quedaba en absoluta libertad en todo aquello que se relacionara con su gobierno interior, que tendría igual libertad e independencia para dirigir sus relaciones exteriores, con la sola limitación de que Inglaterra conservaría el derecho de poner su veto á cualquier tratado que el Transvaal negociara con un Gobierno extranjero.

Defendiendo aquel tratado, el indispensable Mister Chamberlain, quererá ministro también con Gladstone cuandose ratificó el mismo, calificó entonces de locos á los que pretendían conservar una intervención mayor en los asuntos del Transvaal, intervención, que podría provocar según él, una guerra impia que obligara á los boers del Estado libre de Orange, y á una gran parte de los del Cabo, a unirse con sus hermanos del Transvaal, creando á Inglaterra la peor de las calamidades que pudiera sufrir el Imperio británico desde que la política de Jorge III obligó á sublevarse á los colonos ingleses del Norte de América.

Y ahora es el mismo Chamberlain, el que provoca la guerra, empezando por exigir á los ingleses que en el Transvaal residan, el derecho á ser electores y elegibles al Parlamento de Pretoria, que la lengua inglesa sea considerada como idioma nacional, y otra porción de exigencias que se refieren á la vida interior del país, y que en nada se relacionan con su política exterior.

De aquí que la explicación de cambio tan radical en la conducta de Inglaterra y de Mr. Chamberlain haya que buscarla, indudablemente, en aquel grande dicho de un poeta romano. «Dónde mejor colocado está el oro es donde nadie pueda descubrirlo.»

Pero no ha tenido esa suerte el Transvaal, donde estos últimos años se han descubierto inmensos depósitos, en términos que facilitan ya las dos terceras partes del oro que se produce en el mundo, pero la orva que se produce en el Rhodesia su vecina, en donde ya teniendo la Rhodesia su vecina, en donde no lleva trazas de descubrirse ninguno, á pesar de los trabajos de la «Chartered», compañía formada por Cecil Rhodes, que cuenta con la decidida protección de Chamberlain, y de la que forman parte ostensible algunos individuos de la familia real inglesa.

Sabido es que á los primeros fracasos de la «Chartered», siguió la expedición de Jameson, con objeto de apoderarse por sorpresa de la capital del Transvaal, proclamando su incorporación á Inglaterra, y por lo mismo, á no dudar, existe hoy una razón económica que obliga á los imperialistas á la conquista del Transvaal, visto que no puede resolverse pacíficamente el asunto.

Elocuente prueba de ello la dio la tiempa en el periódico de Londres «Inquirer Review», que manifestaba lo que sigue, cuando, por lo general, se creía á él mantenimiento de la paz.

«Hay quien aun tiene confianza en que las diferencias anglo-boers han de tener solución pacífica. Este es un gran error. Los capitalistas del Transvaal y sus obedientes servidores Mr. Chamberlain y sir Alfred Milner, quieren la guerra. El fin que persiguen es destruir las libertades del Transvaal en beneficio de sus propios intereses. De modo que cuanto más conceda el Parla-

mento del Transvaal, más exigirá la Gran Bretaña.»

Se ve por ello, sin rodeos, que la verdadera causa de la guerra, aci al, es la quebra inminente de la «Chartered», quebra escandalosa, que comprometería los nombres más ilustres de Inglaterra.

Tan graves afirmaciones de la revista londinense, movieron á un redactor del importante diario francés «Le Temps», á celebrar una entrevista con Mr. Wilson que es uno de los economistas más notables del Reino Unido, y perfecto conocedor de los secretos de la alta banca de su país.

A. PÉREZ RIOJA.

(Se continuará.)

LA CUESTIÓN FIN DE SIGLO

Parece mentira que tal cosa se llame cuestión, ni pueda por lo tanto ser discutida. La decadencia en la cultura general, ha llegado á tal extremo que ya vamos á poner en duda y en tela de juicio si el hombre es animal bipedo ó cuadrúpedo. Y esto me recuerda un epígrama que leí no hace mucho tiempo.

Dice Juan que su mujer no es animal racional.

Racional podrá no ser; pero lo que es animal.

Basta que algún periodista de esos que leen los periódicos como es la Biblia un lebre zapatero de Soria, se hayan también lanzado á la discusión del A.B.C. Matemático, embrollando su pobre cerebro que sus maestros no se cuidaron de desarrollar convenientemente, y hombrecándose con los que por lo menos conservamos el sentido común suficiente para saber que los números 99 y 100 corresponden á la misma centena.

Y vive Dios que si yo escribo este artículo lejos es por que hé oido cosas tan peregrinas en estos días, que considero obra de caridad un moderado vapuleo, para que ciertas gentes, cuando oyen hablar de cosas que no entienden, se limiten á ilustrarse con la opinión de las personas competentes en la materia.

A personas de carrera, y con título académico en el bolsillo, les he visto desarrollar un originalísimo sistema de numeración, llamando año cero al primer año de la era cristiana, bajo cuyo supuesto el primer siglo también sería siglo cero; y la primera decena de la centena también será decena cero, y el primer kilómetro de una carretera será también kilómetro cero.

Estas gentes ignoran que el año es un espacio de tiempo, e ignoran también que el cero es un símbolo que quiere decir negación, ausencia, carencia de cantidad; por lo cual no puede haber año cero, ni espacio cero, ni volumen cero, ni nada que sea cero.

Para convencer á estas gentes que el curso queda si no enviarles á la escuela.

Ahora bien, periodistas como el Herald de Madrid nos hablan del Concilio de Nicea, y del Abad Dionisio, y del año 754 de la fundación de Roma, y con tales

estas zarandajas azuzan á los cerebros despiertos de pésimo ánimo, y nos hacen el tonto á veces obsoletos, estúpidos y estúpidos.

compuestos ó mal conformados, y ponen sobre el tapete de la discusión lo que no es discutible, y es por que han leído las actas del Concilio de Nicea como leía la Biblia el célebre zapatero de Soria.

Que Jesucristo nació el año 757 de Roma ó que nació en el 751; que la era cristiana se contase desde el nacimiento de Jesucristo ó desde la Circuncisión, ó desde la Encarnación, ¿que tiene que ver todo esto con la cuestión que malamente se debaten? El hecho es que desde el momento en que empezó la era cristiana, cualquiera que este fuese, van transcurridos 1899 años, y por tanto falta un año entero para completar 1900 años ó sea 19 siglos.

Algunos periódicos indican que la Iglesia y las Cúrcillerías considerarán como fin de siglo el fin del año actual.

Yo lo dudo, pero si lo hicieran, la Iglesia y las Cúrcillerías se ejuvocarían lastimosamente; por que la verdad no es más que una.

El globo terrestre continuará majestuosamente su marcha describiendo en el espacio su órbita completa cada un año; y en su corteza podríamos escribir esta sentencia:

*Stultorum infinitus et numerus.*

J. JOSE GARCIA.

## Noticiero de Soria

### Reformas en el NOTICIERO.

Desde la próxima semana, publicaremos todos los sábados una hoja extraordinaria administrativa, consagrada especialmente á facilitar la penosa labor de los Ayuntamientos y Juzgados municipales, reseñando los servicios, resolviendo consultas e insertando formularios.

Procurando por todos los medios mejorar nuestra publicación, y con el fin de que esta reforma resulte verdaderamente útil y práctica, hemos confiado la dirección del SUPLEMENTO ADMINISTRATIVO á persona tan ilustrada, competente y autorizada en estas materias como lo es el Contador de esta Excm. Diputación provincial, don Simón Viñals, que además reúne la condición de Abogado, sobresaliente en los últimos exámenes de Secretarios de Diputaciones y autor de una obra administrativa.

En el número próximo, añadiremos algo acerca del objeto y condiciones de suscripción con este Suplemento, que más extensamente daremos a conocer en un prospecto anuncio.

### Respecto á INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Continuaremos teniendo esta sección del periódico, con la más interesante información para los señores Maestros de la provincia, á los que instammos una vez más á colaborar en el Noticiero sin limitación de ideas, pero con la concisión precisa que se impone á una publicación de nuestra índole.

Los señores Maestros que abonen las cinco pesetas, importe del año de suscripción al Noticiero tendrán derecho al Calendario de pared que regalamos para 1.900.

### CÁMARA DE COMERCIO SORIA

Celebró Junta general el miércoles último, acordándose—después de reiterar la más completa adhesión al programa de Zaragoza—nombrar representantes Delegados para la Asamblea que en Valladolid habrá tener lugar el dia catorce de Enero próximo, á los señores don Epifanio Ridruejo, don Joaquín Arjona y don Pascual Pérez Rioja, presidente, vicepresidente y secretario respectivamente de esta Cámara.

Se acordó también la fusión de la Asociación Mercantil e Industrial de Soria con la Cámara de Comercio, existiendo así tan solo ésta, con igual nombre y propios fines.

Con arreglo al artículo 14 del Reglamento de la Cámara que dispone que la duración de cargos de la Junta directiva sea de tres años, renovándose cada año su tercera parte, debiendo sortearse los individuos que formen la primera Junta y de conformidad también con la base 6.<sup>a</sup> del Real decreto de la creación de Cámaras oficiales, se tenía hecho el sorteo correspondiente, tocando cesar á

don Epifanio Ridruejo, presidente, á don Vicente Tejero, contador, á don Dionisio Peña Lucía y á don Vicente García Zornoza, vocales, habiendo ocurrido también otra vacante de vocal por fallecimiento de don Antonio Berzosa (q. e. p. d.).

En su virtud, se procedió á la renovación de dichos cargos, habiendo resultado elegidos, don Bonifacio Monge Sanz, Presidente; don José Ropero, Contador, y don Gil Manrique, don Manuel Molina y don Blas San José, vocales, que con los demás señores á los que no ha tocado cesar, en sus cargos, forman ya la Junta directiva de la Cámara de Comercio Soria.

De interés para los reclutas.

En vista de una consulta dirigida al ministerio de la Gobernación, relativa á las reclamaciones de los mozos al ingresar ó después de ingresar en Caja, omisiones de los Ayuntamientos, falta de presentación de documentos y deficiencias del personal de oficinas de las comisiones mixtas de reclutamiento, la Gaceta publica una Real orden cuyo articulado dice así:

«1.<sup>o</sup> Que la ley y el reglamento tienen medios de corregir todas las omisiones que se cometan y castigar las originadas por negligencias ó malicias, supiendo el celo e inteligencia de dichas comisiones, todo lo que sea posible.

2.<sup>o</sup> Que cuando por esas causas ó otras no imputables á los mozos aparezcan deficiencias en los expedientes, debe la Comisión mixta, antes de faltar éstos, disponer que se subsane en el plazo señalado al efecto.

3.<sup>o</sup> Que si después de fallado el expediente, resultase que aparecen datos de fecha anterior al acuerdo cuyo conocimiento hubiese servido para modificar éste, la Comisión mixta, si los mozos interponen recurso de alzada, podrá en su informe hacer constar la realidad de los hechos, acompañando al mismo aquellos antecedentes, y cuando los mozos no interpongan dicho recurso, podrá la referida Comisión elevar el caso con todos sus antecedentes, en consulta á este ministerio, solicitando la reforma de sus acuerdos; y

4.<sup>o</sup> Que en ningún caso pueden volver las comisiones mixtas sobre sus acuerdos, que solo este ministerio, en virtud del artículo 137 de la ley de Reclutamiento, tiene facultades para modificar.

5.<sup>o</sup> Que si después de fallado el expediente, resultase que aparecen datos de fecha anterior al acuerdo cuyo conocimiento hubiese servido para modificar éste, la Comisión mixta, si los mozos interponen recurso de alzada, podrá en su informe hacer constar la realidad de los hechos, acompañando al mismo aquellos antecedentes, y cuando los mozos no interpongan dicho recurso, podrá la referida Comisión elevar el caso con todos sus antecedentes, en consulta á este ministerio, solicitando la reforma de sus acuerdos; y

6.<sup>o</sup> Que en ningún caso pueden volver las comisiones mixtas sobre sus acuerdos, que solo este ministerio, en virtud del artículo 137 de la ley de Reclutamiento, tiene facultades para modificar.

Dice un colega que para primeros de Enero se anuncia una combinación de gobernadores civiles que afecta á cuatro ó seis provincias.

El martes ultimo hallándose la joven de veintinueve años Camila Santa María Minguez vecina de Bertanga de Duero cogiendo arena en el sitio llamado las Terteras, término municipal de Aguilera, se hundió la cueva de donde la extraía, quedando debajo á la infeliz Camila que quedó muerta en el acto.

Cultos religiosos.

Los días 29, 30, y 31 del corriente á las dos de la tarde se celebrará en la Iglesia del Hospital provincial un Triduo en honor del Santísimo Corazón de Jesús por la conversión de los pecados y en desagravio de los ultrajes y ofensas que se han cometido.

El domingo á las 11 y media de la noche se rezará el devoto ejercicio de Santo Vía-Crucis para despedir con este acto de penitencia el año 1899 tan funesto para la Católica España, como para la Iglesia Universal.

A las 12 de la noche después de la exposición del Santísimo Sacramento se cantará una Misa solemne en la que por privilegio especial concurrán todos los asilados del Hospital y los fieles, que previa confesión quieran practicar este piadoso homenaje á Jesús Sacramentado.

El día 1.<sup>o</sup> de año á las 7 y media de la mañana habrá misa solemne y después de reservar el Santísimo Sacramento se darán á besar los pies del divino Infant Jesús para dar principio al nuevo año con bendición de Dios. *Cui honor et gloria.*

Amén.

El ministro de la Guerra publica en la Gaceta la siguiente ley:

«Artículo 1.<sup>o</sup> En el alistamiento para el servicio militar que anualmente debe efectuarse conforme á las reglas que establece la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército se comprendrá á todos los mozos que, sin llegar á los veinte años, cumplan veintiuno desde 1.<sup>o</sup> de Enero al 31 de Diciembre inclusivo del año en que se hace la declaración de soldados.

Art. 2.<sup>o</sup> Para relacionar el sistema actual con el que establece el artículo anterior, no se hará alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de diecisiete años en el año inmediato á la publicación de esta ley; en el siguiente se alistarán y llamarán á los que cumplen veinte años; en el que á este se加 no se hará alistamiento, y en el año inmediato regirá definitivamente lo que el art. 1.<sup>o</sup> determina.

Art. 3.<sup>o</sup> Se modificarán en tal concepto las disposiciones de la ley vigente que no estén de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1.<sup>o</sup>

El dia primero de Enero próximo, tendrá lugar en el río Duero, sitio llamado Tabla de San Polo, la bendición y botadura de la «Lancha Pilar» que nuestro estimado amigo don Pedro Planas ha tenido la buena humorada de mandar construir.

Deseamos el más feliz éxito á los tripulantes.

Ayer llegó de Madrid el buen soriano don Francisco Garcés de Cerio que pasará en nuestra capital breves días.

Bienvenido sea el amigo de siempre y el digno compañero en la prensa, director de *El Fomento de Madrid*.

1900 y hora de las once de su mañana, habiendo acordado también invitar por medio de esta Convocatoria, á cuantos señores propietarios de Soria y la provincia, y administradores de fincas, quieran asistir á la reunión, en la que se habrá de tratar de importantes asuntos en bien de la Agricultura y generales intereses.

Soria 30 de Diciembre de 1899.  
El Presidente,  
PEDRO VILLANUEVA.

### Mercados de la provincia.

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega, castellana 10,25.—Común 8,00.—Centeno 7,00.—Cebada 6,50.—Avena 4,00 Alubias blancas ».—Encarnadas ».—Garbanzos 30.—Guisas 7,00.—Lentejas 7,25.—Yeros 8,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1,25.—Carne de vaca el kilo »,—Id. de carnero, 1,70—Id. de cordero 1,70.—Huevos de gallina la docena 1,00.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,25 ptas.—Común 8,00 id.—Centeno 7,00.—Cebada 7,25.—Avena 4,75.—Alubias blancas 17.—Encarnadas 19,50.—Garbanzos 30.—Guisas 8,00.—Lentejas 8.—Yeros 9.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 0,90.—Carne de cordero el kilo 1,25.—Id. de carnero id. 1,25.—Huevos de gallina la docena 0,90.

### Mercado de la Capital.

En el mercado del jueves ultimo obtuvieron los cereales los siguientes precios medios:

La fanega de trigo puro 10 ptas. Y 0,75.—La de comun 8.—El centeno á 7 y 6,75.

La cebada á 7 pesetas y la avena á 4,75.

La arroba de patatas 0,75.

Los yeros (fanega) 4,90, y la docena de huevos de gallina á 1,20 pesetas.

Afluencia mucha, realizándose muchas ventas.

### Alerta con las falsificaciones.

Los que no gozan de salud necesitan naturalmente un remedio para sus padecimientos, y si hay necesidad de recurrir á un medicamento para obtener la curación de ellos, es esimismo muy natural procurar que éste sea una preparación legítima y probada, que alcance el grado de perfección exigido por la facultad médica. Este remedio es la Emulsión Scott, y ninguna otra preparación se ha presentado que lo iguala.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten en su uso, es fácil convencerse de ello, en la importancia de que comprá la verdadera Emulsión Scott, no otra preparación se ha presentado que lo iguala.

Nadie puede negar que los doctores en medicina son las personas más aptas para apreciar el valor relativo de las diferentes fórmulas medicamentosas, y si ellos insisten en su uso, es fácil convencerse de ello, en la importancia de que comprá la verdadera Emulsión Scott, no otra preparación se ha presentado que lo iguala.

Si el lector no se distingue por su cultura, se dirá que la mejor fábrica es la de Scott, no de ninguna otra.

Antonio de Linares.

—Un hombre que lleva un saco cargando un gran peso sobre sus hombros. Este saco de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verde.

La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de ligado de bacalao con muy buen resultado, entendiendo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. b. s. m. ANTONIO DE LINARES.—Málaga.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustitución inferior en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrufula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan efectivo como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refuerzo de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica la digestión.

—Un hombre que lleva un saco cargando un gran peso sobre sus hombros. Este saco de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verde.

La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de ligado de bacalao con muy buen resultado, entendiendo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. b. s. m. ANTONIO DE LINARES.—Málaga.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustitución inferior en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrufula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan efectivo como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refuerzo de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica la digestión.

—Un hombre que lleva un saco cargando un gran peso sobre sus hombros. Este saco de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verde.

La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de ligado de bacalao con muy buen resultado, entendiendo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. b. s. m. ANTONIO DE LINARES.—Málaga.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustitución inferior en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

Para todo estado de aniquilamiento del cuerpo, tal como se manifiesta en la Escrufula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo, Marasmo, Tosas y Resfriados ordinarios, no hay remedio en el mundo tan efectivo como la verdadera Emulsión Scott. La opinión de los médicos viene en apoyo de esta manifestación, y la experiencia de todos cuantos toman la Emulsión Scott prueba universalmente la superioridad de este gran remedio sobre todos los conocidos. Por consiguiente, la humanidad que sufre, debe poner el mayor cuidado en no adquirir sino la verdadera Emulsión Scott, y se verá ampliamente recompensada de ello con el refuerzo de la salud perdida. La Emulsión Scott es dulce al paladar y en nada perjudica la digestión.

—Un hombre que lleva un saco cargando un gran peso sobre sus hombros. Este saco de fábrica está en el envoltorio de cada botella de Emulsión Scott verde.

La opinión de un profesor tan conocido como el Dr. Linares, de Málaga, es de suma importancia para todo el mundo. Véase cómo la expresa en la siguiente carta.

Muy Sr. mío: tengo mucho gusto en manifestarle que vengo prescribiendo hace años la Emulsión Scott de aceite de ligado de bacalao con muy buen resultado, entendiendo que es una gran preparación difícil de sustituir con sus similares. Queda de Vd. atento y S. S. b. s. m. ANTONIO DE LINARES.—Málaga.

El público obrará sabiamente rehusando toda falsificación y sustitución inferior en lugar de la Emulsión Scott verdadera.

as que las calles  
desiertos parecen.  
¿qué mortal se atreve  
de casa a salir...?

Algunas personas

que lo nesian,

o tienen asuntos

de gran interés,

casas solamente,

salen de su casa

(torradas con pieles

de cabeza a pies)

Solo por la tarde,

casi anochecido

veo en «El Collado»

cierta animación;

pero poco tiempo

porque con el frío

busca cada uno.

la calefacción.

Pasean las pollas,  
que son numerosas,  
y guapas muy guapas  
por lo general;  
pasean los chicos  
pasean... los grandes,

en fin, que pasea

media Capital.

Durar, dura poco,  
pues el viento norte  
hace de las suyas  
y suele soplar;  
claro, que la gente,  
mucho más que a poco  
en busca del cisco  
se marcha al hogar.

Esa sierra aleve  
con furia nos lanza  
el viento más frío  
de su colección  
y pollas y pollas  
y chicos y... grandes  
abuecan el ala  
hacia su rincón.

Y llega la noche  
con su negro manto  
reinando silencio  
casi sepulcral;  
no se vé una rata  
ni pisán las calles  
mas que los serenos  
de la capital.

F. AMEN.

## Última Hora.

### La guerra anglo-boer.

#### Rumores graves.

Ha comenzado a circular el rumor de

haber fallecido el generalísimo Buller, a consecuencia de las heridas recibidas en otro combate ocurrido al intentar de nuevo el paso del río Tugela.

A pesar de la insistencia con que la noticia se ha generalizado, no hay ninguna de Londres que le preste autenticidad.

El rumor, no obstante, cuenta cada vez con mayores avisos de certidumbre y parece que algunos corresponsales han puesto telegramas en los que ni se afirma ni se niega nueva tan sensacional.

Por eso crece el interés en el deseo natural de saber la verdad de lo ocurrido y se hacen muchos cálculos respecto a la importancia de los hechos de armas que indubiablemente han tenido lugar en las orillas del río Tugela.

#### Nota oficial.

Un telegrama de Londres comunica que en el Ward Office se ha fijado una nota oficial que dice textualmente:

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Pietersmarisburg, fechado el 24 del mes actual.

En él se da cuenta de hallarse gravemente herido el coronel Turgeon del 5º regimiento de Lanceros y heridos también de importancia en Ladysmith el general Kyng dos capitanes y un ayudante.

En el combate en que fueron bajas los ya citados, sufrió las pérdidas de mayor importancia el regimiento de Gloucester.

No contiene el telegrama más pormenores.

La expectación en Londres es extraordinaria, pues se sospecha que en el combate a que se alude han debido sufrir las tropas británicas algún otro descalabro de importancia.

#### A Colenso.

El generalísimo boer Joubert se ha dirigido a Colenso donde debe encontrarse ya.

Al viaje del principal factor de la campaña transvaileña se concede gran importancia.

#### Otros rumores.

También ha circulado el rumor de haber sufrido una nueva derrota lord Methuen. La noticia carece por ahora de fundamento.

Igúñase el que merecerá esta otra, referente al propósito que se atribuye a lord Salisbury de abandonar su cargo antes de Enero próximo.

Como la adversidad sigue a las armas inglesas, no faltan gentes que aprovechen la circunstancia para zaherir a la nación.

británica y por eso no merecen gran crédito las noticias como estas que muchos estiman del mejor origen.

#### Minas de oro.

Telegrafian de Londres que las minas de oro del Transvaal han producido durante el pasado mes de Noviembre 61.780 onzas de tan precioso metal.

Ceremonia palatina

Se ha celebrado en Palacio el acto solemne de recibir en Gorte al nuevo Nuncio de Su Santidad Apostólica.

Para el acto se han hecho las invitaciones de costumbre, asistiendo de gran uniforme los ministros del cuerpo diplomático y altos personajes palatinos.

Preparativos para la Asamblea de Valladolid.

Continúan en Valladolid con gran actividad los preparativos para la Asamblea del día 14, organizada por las Cámaras de Comercio y Centro de Labradores.

Se ha designado para celebrar las sesiones públicas el hermoso teatro Calderón y para las sesiones privadas los locales del Centro Mercantil.

Los delegados serán objeto de grandes agasajos. Se prepara un gran banquete y una función de gala.

Hay reservados alojamientos para 300 personas.

Se ha aprobado la Circular para la Asamblea.

El Gobierno ha dicho al Gobernador de Valladolid que puede autorizar el meeting de las Cámaras de comercio, pero que rigurosamente se atengan a todos los respectos legales respecto a la tributación.

**Noticiero de Soria para 1.900**

#### Sepulcro los miércoles y sábados.

Oficinas: Collado, 42, bajo.

#### SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cuente menos que el **EL NOTICIERO DE SORIA**.

**SORIA: 1899.—TIP. DEL NOTICIERO.**

#### Pago adelantado.

PRECIOS de suscripción.	Por tres me- ses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

#### Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

#### Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

#### REGALO

A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1900, se le regalará en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

#### ATENCIÓN

Abonando la suscripción por trimestre o semestre, no se tendrá derecho a este regalo.

#### “Blanco y Negro” y “Noticiero”

Continuará como excepcional la suscripción combinada a **“Blanco y Negro”** y **“Noticiero de Soria”**, haciendo por trimestre y previo pago, sin cuya imprescindible condición no se servirán estas suscripciones, que costarán

**EN SORIA**

El trimestre a ambas publicaciones, tres pesetas cincuenta céntimos.

(Suscribiéndose únicamente a **“Blanco y Negro”**, cuesta tres pesetas y por números sueltos veinte céntimos cada uno, y mayor precio los extraordinarios.)

**FUERA DE SORIA**

El trimestre a ambas publicaciones, cuatro pesetas.

Se admiten las suscripciones, Sopartales del Collado, 42, planta baja y calle del Conde de Gómez, 10.

**SORIA: 1899.—TIP. DEL NOTICIERO.**

#### FOLLETIN DEL NOTICIERO.

#### HISTORIA DE SIBILA

341

—Caballero—dijo el cura—ese lenguaje no pue-

de ser más serio.

—Qué no? No, lo estaré más cuando me encuen-

tre en mi lecho de muerte.

El cura Renaud era tímido, pero tenía un fondo

de dignidad y de energía, y no fué menester más

para que se despertase en él el orgullo de su profesión.

La Señor coñales repuso con firmeza—dejarás, si

quieres—usted acordarse de que se dirige únicamen-

te a mujeres y a ancianos.

Raoul palideció. Al cabo de un momento,

Tiene usted razón, señor—dijo.—Disimúfeme

usted.—Y volvió a ese hacha M. O'Neil.—Podría

yo, señorita, hablar unos minutos con la señorita

de Férias?

—No, señor.

Raoul se encorvó de hombros.

—Pues bien, señor cura; voy en casa del señor

marqués de Ferias, y me comprometo, bajo palabra

de honor, a no permanecer más tiempo aquí sin

consentimiento suyo.

Y descendió con paso rápido del acentillado, sa-

ludo gravemente al paso á Sivila, y entró en el

presbiterio.

Sibila informada por M. O'Neil de la resolución

que había cerrado el debate, se apresuró a subir

en el coche e ir a anunciar á su abuelo la extraña vi-

sita que iba a recibir.

Y en efecto, al entrar en el salón de su abuelo

encontró a su nieto sentado en su sillón de

roble, con la cara pálida y los ojos llorosos.

#### Notas sueltas.

##### Calendario. Mes de Diciembre.

Sábado 30.—La Traslación de Santiago, Santos Sabino, Marcelo y Liborio.—Ay.

Domingo 31.—La infarto de la Nat. del Señor, San Silvestre, papa; en Valencia, Nuestra Señora de la Leche y del Buen Parto.

##### MES DE ENERO

Lunes 1.—La Circuncisión del Señor, San Fulgencio, ob. Sta. Martina, vg., San Justino y Santa Eufrosia.—I. P.

Luna nueva en Capricornio, á la t y 37 m. de la t.—Lluvias en la mayor parte de España, en otros puntos nubes, dominando en algunas provincias los vientos, y al E. SE. S. de nuestra Península tiempo agradable. Al S. de Francia lluvias, y vientos al NE.

Martes 2.—San Macario, patrón de Torre de Segres, San Isidoro de Antioquía, ob., Stos. Narciso, Marcelino y Siridón.

##### Cocina.

**Pichones en compota**—Se atan dos pichones, se rehogan en una cacerola con tocino dándoles vueltas y se sazonan. A los diez minutos se saca la cacerola del fuego y se añade un poco de agua.

**DOC****PASTILLAS del Dr. ANDREU**

De venta en todas las Farmacias

**JUN**

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

**GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.<sup>o</sup> (Calle Callao) MADRID**

(FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de 10 a 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

**CURA EN DOS DIAS**

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.<sup>o</sup>, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

**MAL DE ORINA**

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las **ESTRECHECES**. Rotura y expulsión de los **CALCULOS** (piedras) y **ARENILLAS**. Catarro de la **VEJIGA** y **RIFONES** (cólicos nefríticos), próstata, **INCONTINENCIA**, debilidad, orina **TURBIA**, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 3 pzas. **CALMANTES INSTANTANEAOS DEL DOLOR AL ORINAR Y DE LA RETENCION**. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.<sup>o</sup>, MADRID. Consultas gratis y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pzas. sellos ó libranza.

**DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA**

**IMPOTENCIA**

TONICO KOCH, frasco 9 pzas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.<sup>o</sup>, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 pzas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, n.º 23, 1.<sup>o</sup>, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y puede pedirse en casa de Fábricas Depositorias, Tlf. 6811108.

Depósito en Soria y su provincia: Farmacia de MORALES, Sucesor de Calahorra, Collado, 6

**Refrenes.**

Casa rendida casa rejida.—Refren que denota que para aumentar los intereses, es preciso mucha actividad en los que deben dirigirlos.

Casa en tanjón y villa en rincón.—Refren que denota las ventajas que hay en que la casa esté situada en el extremo, y que la villa esté lejos del camino.

Casos y Cosas.

EN EL CARNABAL.

A un carido bondadoso  
Decíale su mujer:  
—De qué te vistes? —De oso.  
—Pues te van á conocer.

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

**COMERCIO DE LA VIUDA DE CASAÑA Y HERMANO LOS VALENCIANOS**

Hace saber al público, que, deseando realizar varios artículos de loza cristalería hace una rebaja en los artículos que tendrá expuestos en su Comercio, y visitad el establecimiento y vereis que jamás se ha visto más baratitud.

COLLAZO 36 Y 38, SORIA.

**LA URBANA****COMPANIA DE SEGUROS**

4 PRIMA FIJA

**CONTRA EL INCENDIO.**

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

REPRESENTACIÓN GENERAL.—Puerta del Sol, 10.

DIRECTOR PARTICULAR DE LA PROVINCIA DE SORIA.—Don Manuel García Ardura.

OFICINAS.—Numancia, 69, principal, Soria.

ESTA SOCIEDAD ES LA MÁS ANTIGUA DE ESPAÑA.

76—

**LA DELICIA****CONFITERIA, CERERIA Y REPOSTERIA**

Sra. Viuda de Miguel e hijas.

Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela un gran surtido de turrones, anguilas, quesos, figuras de mazapan, cajas para dulces y objetos propios para el día de Reyes, también la exquisita Mantequilla de Soria, haciendo en la actualidad grandes envíos á todas las provincias de España por la excelente elaboración de esta casa.

43—LA DELICIA—43—COLLAZO 43.

**HISTORIA DE SIBILARIO**

clamando en cambio sino el derecho de explicarme mi conducta.

—Señor conde—contestó el marqués de Férias:—nosotros no podemos rehusarle esa libertad, pero ninguna explicación sería capaz de modificar, no digo las órdenes, más si la súplica que tenemos que dirigirle.

—Señor marqués, espero lo contrario. Milagradamente este país ha despertado la susceptibilidad de la señorita de Férias y la de ustedes. Lo comprendo. Permitanme ustedes, sin embargo, que les asegure que la intención de faltar al respeto á la señorita de Férias ni á ustedes, ha estado tan lejos de mi pensamiento, como puede estarlo en ustedes de ofender al Dios de quieyo aguardan su salvación. Usted no me conoce, señor marqués, y las prevenciones de que está animado en este momento, le disponen mal para creerme bajo mi palabra; á pesar de todo, la verdad tiene su poder, y confío en que usted reconocerá su acento aun en mi boca. Raoul hizo una corta pausa y continuó:—Ustedes no me conocen, pero conocen á la señorita de Férias; por lo mismo pueden considerar que clase de adhesión le sería consagrada, si alguna vez encotrarse un hombre que fuese capaz y digno de apreciarla... Pues bien, caballero, suplico á usted que suponga por un momento que ese hombre soy yo; que mi carácter, que elcurso particular de mi pa-

**ALIJUR EN ALICANTE****FOLLETIN DEL NOTICIERO**

342

—En el principio ese—dijo le ofijo—cualquier

—que sea el caso de III

—actuar en cada uno de

obligado

RAOUL EN EL CASTILLO DE FÉRIAS

—que es

que no se sabe si hubiere

Apenas había pasado una hora cuando el conde de Chalys, que no se había tomado más que el tiempo preciso para dejar su traje de pintor, fué introducido en el salón grande del castillo de Férias, donde el marqués y la marquesa le aguardaban, y le hicieron un recibimiento lleno de extrema gravedad. Después del cambio de saludos, hubo un minuto de silencio, durante el cual el conde y los dueños de la casa se observaban mutuamente con interés reservado, pero profundo. El señor y la señora de Férias quedaron intimamente impresionados al notar el carácter de gracia y de inteligencia que recomendaba á primera vista la persona de Raoul; en cuanto á este, la presencia de aquéllos dos ancianos tan dignos, tan dulces y tan tristes, acabó de determinar la forma todavía indecisa de su exordio.

—Señora marquesa—dijo con voz ligeramente temblorosa—si al venir aquí no hubiese traído el

sentimiento de la más absoluta deferencia, aquí lo

hallaría. Pero ya les habrán dicho que el presen-

tarme en su casa es solamente para recibir sus ór-

denes, á las cuales me someto de antemano, no re-

# Caramelos Pectorales

D E L  
**MÉDICO SALAS**

Modificadores de la hipersecreción de la membrana mucosa aérea; disminuyen y fluidifican la viscosidad del moco bronquial, facilitan la espectoración, quitan la tos y aumentan la respiración pulmonal.

Se componen de estimulantes vegetales, de uso diario, ya antiguo y muy común, que ejercen una influencia muy notable en la secreción de las membranas mucosas, y, más especialmente, en las del aparato respiratorio.

Así, son eficacísimos en la *Bronquitis aguda*, el enfermo experimenta al momento que expectora con más facilidad, la tos se hace menos penosa y menos frecuente.

En la *Bronquitis crónica*, están indicados, cuando la viscosidad del moco le hace difícilmente abusible por la tos, y que llenan el pecho de estertores roncos ó sibilantes, ó de estertores sub-crepitantes de gruesas burbujas.

En el catarro pulmonal crónico seco de *Laenec*.

En el *Asma*, cuando el exudado viscoso se interpone entre el aire y los vasos pulmonales.

En el *Enfisíma pulmonal*, cuando se desarrollan pequeñas bronquitis intercurrentes, verdaderos romadizos de los bronquios, que se traducen por una tos seca ó una expectoración escasa.

En el catarro espasmódico, coqueluche, dengue, tos del sarampión y ferina, durante el período catarral y cuando la persistencia de los estertores revela la presencia de líquidos en los bronquios medianos ó pequeños, es, pues, urgente evacuarlos á fin de prevenir los malos efectos de la obstrucción y del colapso.

Esta preparación tiene la ventaja sobre los jarabes y pastillas, sus similares, el poder ser conducidos en los bolsillos, y poder ser tomados en el acto en cualquier parte y á cualquier hora, sabor agradable, inofensivos y muy eficaces.

Los niños pueden tomarlo lo mismo que las personas mayores, pues no contienen opio ni ningún otro medicamento peligroso.

Es conveniente á las madres dar á sus hijos un caramelito media hora antes de acostarlos, porque fluidificando la viscosidad del moco respiran y duermen mejor, evitándose la predisposición al catarro de la membrana mucosa aérea.

Multitud de cartas que obran en poder del autor atestiguan la eficacia de este medicamento.

**Modo de usarlos:** Un caramelito cada dos horas, que se disolverá en la boca en los casos indicados, ó si hay dificultad en respirar ó mucha tos; basta sólo tomar uno al acostarse y otro al levantarse para que el aparato respiratorio quede limpio de mucosidades.

## DEPOSITOS EXCLUSIVOS

AVILA: Dr. La Puente, Alcázar, 6.—ALICANTE: D. Juan Aznar, Sagasta, 26.—BARCELONA: Dr. Comella, Carmen, 23, D. C. Vives, Plaza de las Olas, Dr. Poquet, Paseo de Gracia, 98. Dr. Poquet (Hijo), Conde del Asalto, 28.—BILBAO: D. Salustiano de Oribe, Ascso, 7.—BURGOS: D. José Mata, Plaza Mayor, 45.—BADAJOZ: D. Ricardo Camacho, Gobernador, 2 y 4.—BORJA: M. Cardona, Plaza del Mercado.—CORUNA: Sres. Bescansa Hijos, calle Real.—CACERES: D. Adrián Carrasco.—CORDOBA: Sres. Fuentes Hermanos, Paraiso, 10.—CIUDAD REAL: R. Audrade, Toledo, 29.—CASCANTE: J. Martínez.—ESTELLA: E. Eraso, Plaza de los Fueros, 6 y 7.—FERROL: Bescansa Hijos, de Coruña, D. José San Román, D. Manuel Pumu, D. Leandro Alonso Maitana, Droguería hijos Santos Galán.—GERONA: Dr. Garriga, Pasteria, 29.—GRANADA: J. Ortiz, zap Jerónimo, 17.—HUESCA: Feliciano Llanas, Ramiro el Monje, 30.—HARO: Julián Medina.—IRUN: Droguería de Camino.—JAEN: Antonio Roldán, Plaza de Canovas del Castillo.—MADRID: Dr. Gayoso, Arenal, 2, Melchor García, Capellanes, 1.—LEON: R. Arenas, San Marcelo, 8.—MALAGA: S. B. Capa, LERIDA: José María Borrás, Mayor, 31.—LOGRONO: Pablo Fernández, Mercado, 8.—OVIEDO: Ramón Cejel, Hermanos.—PAMPLONA: V. Marquina, Nueva, 1, M. Negrillos, Mayor, 55, M. Sola, Constitución, 4.—PONTEVEDRA: L. Feijoo, Puente, 12.—REUS: A. Serra, Arrabal Santa Ana, 8.—SAN SEBASTIAN: M. F. Casadevante, Hernani, 19.—SEGOVIA: J. de la Torre, Juan Brabo, 45.—SANTANDER: Antonio Gómez Gil, Santa Clara, 8.—SANTIAGO: Dr. Casares, Plaza del Toral, 11, Bescansa Hijos, de Coruña.—SALAMANCA: J. S. Fuentes, Plaza del Corrillo, 22.—SORIA: Dr. Monje, Postigo, 10.—TARRAGONA: R. Puig, Farmacia del Centro.—TERUEL: D. E. Soriano.—TOLEDO: Dr. Agustín, Tocodover, 43.—TUDELA: R. Sánchez, Farmacia San Antón.—TOLOSA: G. Mocoroa.—VALLADOLID: Salvador Calo y Cacho, Orales, 33 y 35.—VITORIA: Hijos de R. de Angulo, Estación, 6.—ZARAGOZA: Miguel A. Fuci, Jaime I, 1, Luis Iturralde, Jaime I, 33, E. G. Sáinz, Mercado, 22.—ZAMORA: Angel Conde, Renova, 13.

DE VENTA: EN LAS BUENAS FARMACIAS, PRECIO DE LA CAJA: **1'50 PESETAS**

**IMPRENTA,  
Papelería y Encuadernación**

DE

*Pascual P. Rioja,*

**Collado, 42, bajo, SORIA.**



Se hacen toda clase de impresos á precios económicos, especialmente tarjetas, membretes, recibos, facturas y esquelas de defunción.

Libros rayados en blanco, comerciales y para Juzgados é Iglesias parroquiales.

Gran surtido en papel de todas clases, plumas, tinta, estampas, etc. Especialidad en estuches de papel y sobres de lujo para señoritas.

Resma de papel de hilo, buena clase á ocho pesetas.

Libretas de Carteros, necesarias para certificados; agendas de lavanderas, partes diarios de fondas, casas de huéspedes y posadas, y cuantos impresos se necesiten para oficinas.

**Se hacen regalos á los parroquianos.**



**ENCUADERNACIÓN.**—Se encuadernan toda clase de libros, colecciones de *Gacetas, Boletines Oficiales y Eclesiásticos*, folletos y cuadernos á precios económicos.



**Suscripciones**

Al *Heraldo de Madrid*, en Soria y la provincia, seis pesetas trimestre.  
A *El Imparcial*, 6,50 pesetas el trimestre y 10,50 semestre.

A *Blanco y Negro*, en combinación con el *Noticiero de Soria*, 4 pesetas el trimestre fuera de esta capital y 3,50 id. en Soria.

**OCASIÓN.**—Se darán á diez céntimos uno, varios números que hay atrasados de *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*.